



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE RECURSOS NATURALES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 07 de julio de 2024

Señor,

Presente. -

Con fecha siete de julio del dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 024-2024-CD-UPG-FIARN. - BELLAVISTA, 07 DE JULIO DEL 2024 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el punto de la agenda N° 04, CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRIAS – Unidad de Posgrado - Facultad de Ingeniería y de Recursos Naturales.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N°319-2017-CU del 21 de noviembre de 2017, se aprobó el Reglamento General de Estudios de Posgrado en la cual detalla: Capítulo II: Art. 10° Los estudios de maestría conducen a lograr el grado académico de maestro y están dirigidos a proporcionar al estudiante una sólida formación en investigación de una determinada área del conocimiento;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y de Recursos Naturales, de fecha jueves 04 de Julio de 2024 da cumplimiento al Artículo. 10° del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAC;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187°, numerales 187.2, 187.4 y 187.22 del estatuto actual de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° APROBAR el CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRIAS – Unidad de Posgrado - Facultad de Ingeniería y de Recursos Naturales. Considerando el plan de estudios 2017 al plan de estudios 2019.

2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Asesor, interesado y archivo para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN. – Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello del director.

Fdo. Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ. - Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. - Sello de la Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Unidad de Posgrado	Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Unidad de Posgrado
	
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón Director	Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz Secretaría Académica

C.c.: Comité Directivo, Escuela de Posgrado, Interesados y Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE RECURSOS NATURALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



FIARN - 9501 - MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE							
PLAN 2017				PLAN 2019			
CICLO	CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CICLO	CODIGO	NOMBRE	CREDITOS
I	MGA110	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	4	I	MGA110	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	4
I	MGA120	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICIÓN	4	I	MGA120	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICIÓN	4
I	MGA130	SEGURIDAD SALUD Y RIESGOS AMBIENTALES	4	I	MGA130	SEGURIDAD SALUD Y RIESGOS AMBIENTALES	4
I	MGA140	TESIS I	4	I	MGA140	TESIS I	4
II	MGA210	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	4	II	MGA210	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	4
II	MGA220	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS TERRITORIALES	4	II	MGA220	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESPACIOS TERRITORIALES	4
II	MGA230	GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES Y SECTORES PRODUCTIVOS	4	II	MGA230	GESTIÓN AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES Y SECTORES PRODUCTIVOS	4
II	MGA240	LEGISLACIÓN AMBIENTAL, PROTOCOLOS Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES	4	II	MGA240	LEGISLACIÓN AMBIENTAL, PROTOCOLOS Y LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES	4
III	MGA310	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	4	III	MGA310	FORMULACIÓN, EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	4
III	MGA320	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	4	III	MGA320	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	4
III	MGA330	EIA: NIVELES DE MEDICIÓN	3	III	MGA330	EIA: NIVELES DE MEDICIÓN	3
III	MGA340	TESIS II	5	III	MGA340	TESIS II	5

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado

Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



[Firma]

Dr. Jorge Quintanilla Alarcón
Director